



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 JUL 2012	
Recibido.....	11 15.....Hs.
Exp. N°.....	26466.....F.P. UCR

LA CÁMARA DE DPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dispónese la realización de una sesión especial de la Cámara de Diputados de la Provincia para reconocer y homenajear a la Sra. Gabriela Roldán, que cumple 30 años de trayectoria como cantante, proponiéndose como fecha el 9 de Agosto de 2012.

ARTÍCULO 2.- Disponer la realización de un recital en vivo en el Hall del Palacio Legislativo de la cantante Gabriela Roldán.

ARTÍCULO 3.- Encomendar a las Secretarías Parlamentaria y Administrativa que, en el ámbito de sus respectivas competencias, dispongan las diligencias necesarias para el desarrollo de las actividades referidas.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIÁN GALDENNO
Diputado Provincial

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La iniciativa, impulsada por la Asociación Civil de La Casa Del Sur y puesta a consideración de esta Cámara persigue la realización de una sesión especial para reconocer a la Sra. Gabriela Roldan por su larga trayectoria, que cumple 30 años de actividad artística de público reconocimiento.

Gabriela Roldán inicia su carrera en el año 1982, cuando comienza a grabar su nombre en el ámbito folklórico, académico, en los medios de comunicación, en la gente. Es en 1984 cuando graba su primer disco, junto con el Conjunto Ivoí, y entre sus recuerdos se puede mencionar el Premio Revelación que obtuvo en el festival Paso del Salado de 1982, sus actuaciones en los Festivales de Guadalupe y Cosquín, integrando la Banda Municipal como solista, algo que todavía perdura.

Roldán egresó del Instituto Superior de Música de la UNL, y aún hoy sigue perfeccionándose. Elige su propio repertorio, si bien su afinidad la sitúa en la música litoraleña, también interpreta canciones del repertorio popular argentino. No se reconoce con una

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

influencia única sino que gusta de lo mejor de cada cantante, aunque no puede evitar a una que admira, María Helena.

La magia que se suscita entre intérprete y público, es sin duda su mejor patrimonio, y el que enraizado en su voz la mantiene vigente a través de los años. Su profesionalismo, su seriedad e identidad le han permitido ganarse el respeto de propios y extraños.

Asimismo sus destacadas participaciones en diversos organismos, como la Orquesta Sinfónica Provincial, el Coro y la Banda Municipal de Santa Fe, fortalecieron el sentimiento de pertenencia del público con esta cantante santafesina.

Para un mayor conocimiento, se adjunta nota del Presidente de La Casa Del Sur y la trayectoria y reconocimientos de Gabriela Roldán.

Por las razones hasta aquí expuestas, es que solicito a los Sres. Diputados la aprobación del presente Proyecto.



JULIÁN GAIDDEANO
Diputado Provincial



SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

